



*Ayuntamiento de El Saucejo
(Sevilla)*

BASES DEL VIII CONCURSO DE CANTE JONDO SAN MARCOS 2020 EL SAUCEJO

Código Seguro De Verificación:	XFusWADk6Wn+d32phDPK+g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	10/02/2020 14:56:08	
	Jose Maria Ramirez Asencio	Firmado	10/02/2020 13:40:50	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/XFusWADk6Wn+d32phDPK+g==			



**Ayuntamiento de El Saucejo
(Sevilla)**

PRIMERA.- OBJETO

Con motivo de la celebración del VIII Concurso de Cante Jondo San Marcos 2020, desde la Concejalía de Cultura y la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de El Saucejo, proponemos para todos aquellos interesados e interesadas un concurso de cante.

SEGUNDA.- REQUISITOS

- a) Podrán presentarse al concurso los cantaores/as aficionados que lo deseen, sin límite de edad.
- b) Rellenar el formulario de inscripción.
- c) D.N.I.
- d) Justificante del abono de la fianza.
- e) Certificado empadronamiento.

TERCERA.- REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS Y PLAZOS

El registro de las distintas candidaturas a los Premios del concurso se realizará exclusivamente online mediante la cumplimentación del formulario de inscripción del VIII Concurso de Cante Jondo San Marcos 2020 y adjuntando una fotocopia del DNI, el justificante del pago de la fianza y un certificado de empadronamiento para verificar el lugar de residencia y así poder calcular el kilometraje. Todo ello a la siguiente dirección: saucejo@dipusevilla.es

El período de registro de las candidaturas comienza desde la fecha de su publicación y finaliza el miércoles 4 de marzo de 2020 a las 23:59h.

El número de candidaturas admitidas es de 24 como máximo, por lo que el registro se realizará por orden de llegada hasta completar las 24 candidaturas, quedando en reserva las demás.

Para la elección de fechas se comunicará vía telefónica teniendo en cuenta la elección del cantaor o cantaora en el formulario de inscripción y el orden de llegada de la inscripción llegando a completarse hasta un total de seis participantes por noche como máximo.

Código Seguro De Verificación:	XFusWADk6Wn+d32phDPK+g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	10/02/2020 14:56:08	
	Jose Maria Ramirez Asencio	Firmado	10/02/2020 13:40:50	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XFusWADk6Wn+d32phDPK+g==			



**Ayuntamiento de El Saucejo
(Sevilla)**

CUARTA.- FIANZA

La fianza para poder reservar plaza es de 50€ que serán devueltos siempre que se asista al concurso. Se deberá indicar el nombre del concursante en el concepto del ingreso y se abonará en el siguiente número de cuenta:

ES93 2100 8348 7322 0008 1999 (LA CAIXA)

QUINTA.- CUANTÍA POR DESPLAZAMIENTO

A todos los participantes inscritos se les abonarán los gastos de kilometraje pagándose a 0'15 € el kilómetro desde su lugar de residencia habitual ida y vuelta. Para ello es imprescindible adjuntar un certificado de empadronamiento. El pago se realizará por transferencia al mismo número de cuenta que del ingreso de la inscripción. (La cuantía por desplazamiento solo se abonará en la fase clasificatoria)

SEXTA.- COMPOSICIÓN DEL JURADO Y FALLO

- Las Concejalías de Cultura y Festejos, en colaboración con la Peña cultural y flamenca “El Sauce”, nombrarán al jurado, que estará compuesto por personas cualificadas para esta actividad.
- En la fase clasificatoria el mínimo de componentes del jurado será de 3 y en la final de 5 miembros.
- El fallo del jurado será inapelable.
- El jurado a la vista de la aceptación de este concurso, queda facultado para cambiar las bases y/o anular la convocatoria si lo estimase oportuno.

SÉPTIMA.- FASES DEL CONCURSO

El concurso constará de dos fases:

- a) **Fase clasificatoria:** El número de participantes por noche, será de cinco, pudiéndose incrementar en 1. Dicha fase tendrá lugar los días 6, 13 y 27 de Marzo y 17 de Abril de 2020, en los diferentes locales (publicándose cuando se conozca un cartel conjunto con todas las fechas y lugares). Cualquier ampliación o reducción en el número de días de esta fase será comunicada con suficiente antelación a los concursantes.

Código Seguro De Verificación:	XFusWADk6Wn+d32phDPK+g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	10/02/2020 14:56:08	
	Jose Maria Ramirez Asencio	Firmado	10/02/2020 13:40:50	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/XFusWADk6Wn+d32phDPK+g==			



**Ayuntamiento de El Saucejo
(Sevilla)**

- b) **Fase final:** El número de finalistas será como máximo de cuatro personas. Esta fase se celebrará el viernes 24 de abril de 2020 en la caseta de las fiestas patronales de la localidad.

OCTAVA.- GUITARRISTA

La organización pondrá a disposición de los concursantes un guitarrista oficial. No obstante, podrán si así lo desean, hacerse acompañar por otro distinto, siendo los gastos por cuenta del concursante.

NOVENA.- SONIDO

La organización pondrá a disposición de los concursantes un equipo de sonido y un técnico de sonido.

DÉCIMA.- CANTES

En la fase clasificatoria, cada participante estará obligado a interpretar un cante de cada uno de los grupos que a continuación detallamos, en el orden que deseen.

-Grupo A:

Tonás, seguiriyas, soleares, cañas, polos, romances, serranas y tonás-livianas.

-Grupo B:

Tientos, tangos, alegrías, derivados, farrucas, marianas y bulerías.

-Grupo C:

Todo tipo de fandangos (locales, naturales y abandolaos), cantes de levante (cartageneras, tarantas, granaínas y medias granaínas), malagueña, peteneras y cantes de ida y vuelta.

-(Para la realización de cante con remates o cantes por estilos (soleá por bulería), (tientos/tangos) (malagueña con remate de abandolaos)... será preciso consultarlo con el jurado anteriormente, puesto que solo se evaluará un cante de los ejecutados.

- Durante la final del concurso, cada participante estará obligado a efectuar un cante de cada uno de los grupos anteriormente citados, más un cante por fandangos, que deberá estar compuestos por 3 de ellos de libre elección de

Código Seguro De Verificación:	XFusWADk6Wn+d32phDPK+g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	10/02/2020 14:56:08	
	Jose Maria Ramirez Asencio	Firmado	10/02/2020 13:40:50	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/XFusWADk6Wn+d32phDPK+g==			



**Ayuntamiento de El Saucejo
(Sevilla)**

estilos, estará evaluado y premiado aparte de la valoración conjunta, teniendo un premio especial de 100 €, pudiendo los ganadores de los diferentes premios acumularlo.

- Los clasificados para la final no podrán repetir los cantes realizados en la prueba de selección.

UNDÉCIMA.- GRABACIONES

El Ayuntamiento de El Saucejo y los medios de comunicación que este desee, podrán realizar grabaciones sonoras y/o visuales durante las actuaciones de los concursantes, sean premiados o no, y se reserva el derecho de su posible utilización en cualquier formato.

DUODÉCIMA.- ORDEN ACTUACIÓN

El sorteo diario para el orden de participación se realizará cada noche en el tiempo establecido entre las 21.30h a 22.00 h. (en el lugar de actuación), quedando excluido cualquier participante que no estuviese presente en el tiempo determinado.

DÉCIMOTERCERA.- PREMIOS

1^{er} PREMIO

Dotado con 1.300 € + actuación en el XXVI Festival de Cante Grande “Antonio Álvarez de El Saucejo” + placa conmemorativa.*(La mitad de la cuantía se entregará al término de la final y la otra mitad en día del Festival).

2^o PREMIO

Dotado con 500 € + placa conmemorativa.

3^{er} PREMIO

Dotado con 300€ +placa conmemorativa.

4^o PREMIO

Dotado con 150 €.

PREMIO ESPECIAL POR FANDANGOS (solo en la final)

Dotado con 100 €.

Código Seguro De Verificación:	XFusWADk6Wn+d32phDPK+g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	10/02/2020 14:56:08	
	Jose Maria Ramirez Asencio	Firmado	10/02/2020 13:40:50	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XFusWADk6Wn+d32phDPK+g==			



**Ayuntamiento de El Saucejo
(Sevilla)**

PREMIO JOVEN

Dotado con 300€, premio acumulable, al joven menor de 25 años que obtenga más puntuación en las diferentes fases del concurso. En caso de que el ganador/a del PREMIO JOVEN no sea clasificado/a para la final, el ganador/a de este premio estará obligado a la realización de 4 cantes al inicio de la final, el día 24 de Abril de 2020.

- Podrá ser declarado desierto cualquier premio que, a juicio del jurado, no reúna la calidad artística necesaria.

DÉCIMOCUARTA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases expuestas.

DÉCIMOQUINTA.- EXCLUÍDOS DE PARTICIPACIÓN

No podrán participar los ganadores de las ediciones pasadas del concurso del año 2018 y de 2019.

En El Saucejo a fecha de firma electrónica

La Alcaldesa

Dña. María Moreno Navarro

Código Seguro De Verificación:	XFusWADk6Wn+d32phDPK+g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Moreno Navarro	Firmado	10/02/2020 14:56:08	
	Jose Maria Ramirez Asencio	Firmado	10/02/2020 13:40:50	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/XFusWADk6Wn+d32phDPK+g==			